

## **Se busca candidato/a para presentar a las ayudas predoctorales para la realización de la tesis doctoral en el marco de los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago (IDIS)**

### **Centros de Trabajo:**

- Servicio de Oncología, Hospital Universitario Lucus Augusti (Lugo), bajo la supervisión de la Dra. Cristina Núñez González (Investigadora Miguel Servet ISCIII-SERGAS).
- Plataforma de Proteómica, Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago (IDIS), bajo la supervisión de la Dra. Susana Belén Bravo López (Responsable de la Plataforma).

### **Grupo de Investigación: Oncología Traslacional (GIOT-HULA) (E042)**

### **Requisitos de los candidatos:**

Podrán optar a esta actuación las personas que cumplan los siguientes requisitos:

**1º.** Estar matriculado/a o en disposición de matricularse en el primer año de un programa de doctorado de la Universidade de Santiago de Compostela.

**2º.** La fecha de finalización de los estudios para la obtención del título universitario de licenciado/a, graduado/a o equivalente que den acceso a los estudios de máster universitario debe ser posterior al 1 de enero de 2016. Excepcionalmente, se admitirán finalizaciones de los estudios posteriores al 1 de enero de 2014 en los siguientes casos:

**a)** Los/as licenciados/as o graduados/as en medicina, farmacia, biología, química, enfermería o psicología que, en la fecha de cierre del prazo de presentación de solicitudes, estén en posesión del título oficial de especialidad médica (MIR) o farmacéutica (FIR) o cuenten con el certificado oficial de especialidade en biología (BIR), enfermería (EIR), química (QUIR) o psicología (PIR).

**b)** Persoal beneficiario de una ayuda del programa Río Hortega de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III.

**c)** Los/as titulados/as que acrediten fidedignamente alguna de las siguientes circunstancias concurrentes entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2016 baja maternal o paternal, que tengan a cargo menores de 3 años, que tengan bajo su dependencia directa y legal y viviendo a sus expensas cónyuge, hijos o ascendentes de 1º grado de consanguinidad o afinidad, o sujetos a un régimen de tutela o acogimiento

acordado por la sentencia judicial firme, personas con discapacidad física, psíquica ou sensorial, reconocidos como tales y con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

**3º.** No podrán ser candidatos/as aquellas personas que ya gocen o gozaran de un contrato predoctoral, cualquiera que sea su origen, ni quien ya esté en posesión del título de doctor.

### **Méritos del candidato a valorar:**

- EXPEDIENTE: (hata un máximo de 20 puntos) distribuídos de la siguiente manera: [<5,5: 0 pts][ ≥5,5 - 6,5: 10 pts][ >6,5 - 7,5: 13 pts][ >7,5 - 8,5: 15 pts][>8,5 - 9,5: 17 pts][>9,5 - 10: 20 pts].

- Tener disfrutado de una beca de colaboración en un departamento universitario: 2,5 puntos.

- Obtención del Premio Extraordinario Fin de Carreira de su universidad: 2,5 puntos.

- Conocimiento de la lengua extranjera acreditado, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas (no considerándose lengua extranjera la del país de origen o de nacionalidad): hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Publicaciones indexadas en el JCR 2019, en las que figure como autor: hasta un máximo de 2 puntos.

- Contribución a congresos nacionales e internacionales: hasta un máximo de 1 punto. En el caso de póster, tendrá que figurar como primer/a autor/a del mismo y tendrá que tener asistido al congreso. En el caso de comunicaciones orales, deberán estar presentadas por el/la candidato/a.

- Cursos debidamente acreditados, relacionados con el objeto de la convocatoria, finalizados antes del cierre de la convocatoria y en modalidad presencial, con una duración igual o superior a 5 horas en modalidad presencial (investigación en áreas de salud, biomedicina, metodología, análisis de datos...): hasta un máximo de 0,5 puntos.

**Duración:** La duración máxima de los contratos, que será de treinta y seis (36) meses, estará en todo caso condicionada al resultado de la evaluación de las memorias anuales de seguimiento.

## Documentación a entregar:

Curriculum Vitae actualizado (CVN).

La selección se realizará en base a la documentación aportada. Se garantiza confidencialidad.

La documentación podrá presentarse únicamente por correo electrónico enviándola a la dirección [crisrina.nunez.gonzalez@sergas.es](mailto:crisrina.nunez.gonzalez@sergas.es) (en el asunto indicar “*Predocotorales IDIS*”) antes de 28 de Octubre de 2020.

Lugo, 19 de Octubre de 2020